



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCION N^o 3044

"Por la cual se ordena un avance para el mantenimiento de 11 sillas del mobiliario del Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente."

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE DE BOGOTA DC.

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución 0073 de 2007
y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 257 de 2006 en su artículo 103, determinó que la Secretaría Distrital de Ambiente tiene por objeto orientar y liderar la formulación de las políticas ambientales y de aprovechamiento sostenible de los recursos ambientales y del suelo tendientes a preservar la diversidad e integridad del ambiente el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales Distritales y la conservación del Sistema de Áreas Protegidas y la conservación de ecosistemas estratégicos urbanos y rurales.

Que como función de la Secretaría debe dirigir y coordinar la gestión administrativa mediante la provisión de los recursos necesarios para lograr el normal funcionamiento, así como para promover y orientar su desarrollo y mejoramiento organizacional.

Que por lo anterior se hace necesario garantizar el mantenimiento del mobiliario de la Secretaría Distrital de Ambiente, con el propósito de cumplir con las funciones propias de la Secretaría, tal como lo estableció la Dirección de Gestión Corporativa en el cumplimiento de las funciones que le fueron consagradas en el literal "p" del artículo 25: "Coordinar y controlar las actividades relacionadas con proveedores, la adquisición, almacenamiento, custodia, **mantenimiento**, distribución e inventarios de los bienes muebles e inmuebles, parque automotor, equipos y demás bienes y servicios necesarios para el funcionamiento normal de la Secretaría, **cuidando especialmente porque el mantenimiento sea eficiente** y se realicen oportunamente los pagos e impuestos que de estos se deriven".

Que en ejercicio de dichas funciones se requiere contratar el mantenimiento del mobiliario del despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente, se hace teniendo en cuenta que este tipo de enseres, tiene un desgaste natural por uso diario, que impone la necesidad de contar con una buena imagen del mobiliario de la Entidad.

[Firma manuscrita]



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCION No. 3044

“Por la cual se ordena un avance para el mantenimiento de 11 sillas del mobiliario del Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente.”

Que para el mantenimiento de 11 sillas del mobiliario del despacho de la Secretaría Distrital de ambiente se tiene presupuestado un valor de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 1.798.000.00), con cargo al rubro de mantenimiento de la Entidad del presupuesto vigente.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder un avance en efectivo hasta por la suma de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 1.798.000.00). Del rubro presupuestal 3-1-1-02-08-01-0000-00 Mantenimiento Entidad de gastos de funcionamiento, a nombre de ARLENY SARMIENTO CARDENAS identificada con cédula de ciudadanía número 51.719.362 de Bogotá, quien desempeña el cargo de Profesional Universitario Grado 219 Código 18 de la Dirección de Gestión Corporativa.

ARTICULO SEGUNDO: El avance en efectivo se utilizará para el mantenimiento de 11 sillas del mobiliario del despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual serán ingresados por el Almacén de la Secretaría.

ARTICULO TERCERO: La legalización de este avance deberá hacerse ante la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del cheque.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la expedición del registro presupuestal con cargo al certificado de disponibilidad No.2167 del 29 de Agosto de 2008, expedido por la responsable de presupuesto de esta Secretaría.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá DC. a los 01 SEP 2008

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ

Directora

Elaboró: Arleny Sarmiento Cardenas